

INFORME DE SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez el presente expediente, con respuesta de ICBF centro zonal centro, y constancia secretarial de la escribiente 1. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	1331
Actuación:	Permiso Para Salir del País
Demandante:	ESTHER ELISABETH MARIE PARIENTE
Demandados:	VLADIMIR RAMIREZ VILLANUEVA
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00189-00
Providencia:	Pone en conocimiento

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, centro zonal centro, ha dado respuesta a un requerimiento que hizo el despacho en auto anterior, respuesta que ha de ponerse en conocimiento de las partes.

De otro lado, existe constancia secretarial de la escribiente 1 del despacho, de que hizo necesario la reorganización del expediente y la numeración de los archivos, los cuales conservan el nombre original, por lo que se ordena la remisión del expediente digital a las partes y sus apoderados para su conocimiento.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. –**

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte interesada, la respuesta enviada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar centro zonal centro.

SEGUNDO: REMITIR el expediente electrónico a las partes y sus apoderados, para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

JUEZA

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 109

EN LA FECHA 30 de junio de 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN